

EXP-UNC: 004/280/2018

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Dirección de la Escuela de Filosofía eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso realizada por los estudiantes **Sofía Hilas** y **Valentín Ariel Brodsky** en las cátedras "Ética II" y "Filosofía Política I" de esa Escuela respectivamente; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 112/16 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a los alumnos **Sofía Hilas** y **Valentín Ariel Brodsky** en la cátedra mencionadas de la Escuela de Filosofía, a partir del 4 de abril de 2016 y por el término de dos años;

que los profesores a cargo de la cátedras informan que los mencionados alumnos han cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Filosofía solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna **SOFÍA HILAS**, D.N.I. 38.410.679, realizada en la cátedra "Ética II" de la Escuela de Filosofía, durante el período 4 de abril de 2016 al 3 de abril de 2018.

ARTICULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno **VALENTÍN ARIEL BRODSKY**, D.N.I. 36.983.791, realizada en la cátedra "Filosofía Política I" de la Escuela de Filosofía, durante el período 4 de abril de 2016 al 3 de abril de 2018.

ARTICULO 3º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente, a los alumnos mencionados en los artículos primero y segundo, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 AGO 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0937
l.p.

Lic. MARIALUISA GONZALEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.